N° RADICACIÓN :	20261900630243	FECHA DE RADICACIÓN :	05/10/2026

AJUSTE No.	5	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	115-0002-2026

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha : 05/10/2026	Proyecto Radicado N°	26-9-19-001-02673	BPIN N°	202600000001340
Radicado orfeo de solicitud N°	20262200428423		IDENTIFICADOR MGA:	1661808
Dependencia:	SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE			
Nombre del proyecto	DESARROLLO DE ESPACIOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO RECREATIVO Y DEPORTIVO, POR MEDIO DE LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA	Sector	43	Programa	4301
Objetivo general del proyecto	Fortalecer la operatividad de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Popayán			

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2027			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 13.990.571.811	$ 1.233.164.818	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.255.580.521	$ 204.707.472	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 149.230.598	-$ 50.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	-$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 57.419.679	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 4	$ 228.380.620	-$ 228.380.620	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.961.066.104	$ 196.332.499	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 5	-$ 136.611.985	$ 136.611.985	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR	**$ 13.932.340.446**	**$ 1.291.396.183**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.009.996.348**	**$ 351.039.971**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR	**$ 15.223.736.629**			**$ 0**			**$ 4.361.036.319**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 15.223.736.629**						**$ 4.361.036.319**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							**$ 10.862.700.310**					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
Ajuste con trámite presupuestal				X	Ajuste sin trámite presupuestal	
Adición		Reducción			Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	
Traslado		Incorporación				
Redistribución presupuestal				X		

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1.Se redistribuye el valor del proyecto entre fuentes de financiación de la fuente propios a SGP, por valor de:$136,611,985	Valor Proyecto: Propios:$14,068,952,431; SGP: $1,154,784,198	Valor Proyecto: Propios:$13,932,340,446; SGP: $1,291,396,183	En el marco de la ejecución del proyecto de infraestructura deportiva, se determinó que las intervenciones relacionadas con cubiertas no serán desarrolladas, debido a que no se cuenta con el insumo de cubierta tipo requerido. En consecuencia, la necesidad inicialmente prevista para estas actividades se redistribuye hacia la intervención de la Pista de Patinaje "Andrés Felipe Campo", ubicada en el escenario deportivo Santa Catalina, atendiendo requerimientos técnicos identificados mediante diagnósticos e inspecciones realizadas por el equipo de Infraestructura Deportiva. Durante las verificaciones técnicas se evidenció un deterioro significativo del recubrimiento acrílico de la superficie de rodadura, afectando condiciones de uniformidad, adherencia y seguridad para la práctica del patinaje. Asimismo, se identificó la necesidad de atender los elementos acrílicos del cerramiento de la pista, condición que limita las condiciones requeridas para el desarrollo de eventos y competencias deportivas. Por lo anterior, se requiere realizar acciones de recuperación del recubrimiento de la pista, adecuación del cerramiento y atención de los elementos asociados a la seguridad del escenario, con el fin de restablecer sus condiciones técnicas y funcionales, reducir factores de riesgo y garantizar condiciones adecuadas para los procesos de formación, entrenamiento, recreación y competencia. La intervención permitirá fortalecer las condiciones de operación de la pista de patinaje Santa Catalina y mejorar su capacidad para el desarrollo de actividades y eventos deportivos, contribuyendo al aprovechamiento de la infraestructura existente y a la adecuada prestación del servicio deportivo a la comunidad. Esta intervención se encuentra además relacionada con las competencias municipales establecidas en el artículo 70 de la Ley 181 de 1995, respecto del mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos, y con los principios de eficacia, planeación y economía que orientan la función administrativa y la contratación estatal. En consecuencia, la redistribución de la necesidad hacia esta intervención se encuentra técnica y jurídicamente sustentada en el estado actual de la pista y en la necesidad de recuperar sus condiciones funcionales y de seguridad, priorizando una intervención requerida dentro de la infraestructura deportiva municipal. La incorporación del proceso contractual para el recubrimiento acrílico y recuperación de la pista permite articular la planeación del proyecto con las necesidades efectivamente identificadas, asegurar la adecuada destinación de los recursos públicos y contribuir a garantizar la disponibilidad, funcionalidad y condiciones apropiadas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas en el escenario.
2, El valor se redistribuye en la actividad No.1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, sale del insumo 1.7). Proceso contractual para realizar la construccion de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán, Insumo:Realizar la construccion de cubiertas - Escenario Santiago de Cali, por valor de $136.611,985 de recursos propios, para crear un nuevo insumo: 1,11, Proceso contractual para recubrimiento acrilico pista de patinaje Santa Catalina, con recursos SGP:$136,611,985	Actividad No.1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, Propios:$12,376,082,028; SGP:$902,124,198 1.7). Proceso contractual para realizar la construccion de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán,Propio:$8,395,529,991; SGP:$0 Insumo:Realizar la construccion de cubiertas - Escenario Santiago de Cali, Propios:$1,269,712,212;SGP:$0 1,11, Proceso contractual para recubrimiento acrilico pista de patinaje Santa Catalina, Propios:$0; SGP:$0	Actividad No.1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, Propios:$12,239,470,043; SGP:$1,038,736,183 1.7). Proceso contractual para realizar la construccion de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán,Propio:$8,258,918,006; SGP:$0 Insumo:Realizar la construccion de cubiertas - Escenario Santiago de Cali, Propios:$1,133,100,227;SGP:$0 1,11, Proceso contractual para recubrimiento acrilico pista de patinaje Santa Catalina, Propios:$0; SGP:$136,611,985	

3, Se realiza una redistribución en el valor del proyecto, en la actividad No.1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, en el insumo 1.7). Proceso contractual para realizar la construccion de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán, en el Insumo:Realizar la construccion de cubiertas - Escenario Santiago de Cali, por valor de $45.000.000 de recursos propios Para incrementar la cantidad de perfiles al insumo 1.3) Tres (3) Profesionales en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional de un (01) año o Profesionales en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional de cuatro (04) años, valor:$45,000,000	Actividad No.1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, Propios:$12,376,082,028; SGP:$902,124,198 1.7). Proceso contractual para realizar la construccion de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán,Propio:$8,395,529,991; SGP:$0 Insumo:Realizar la construccion de cubiertas - Escenario Santiago de Cali, Propios:$1,269,712,212;SGP:$0 1.3) Tres (3) Profesionales en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional de un (01) año o Profesionales en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional de cuatro (04) años; Propios:$162,000,000; SGP:$0	Actividad No.1: Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, Propios:$12,239,470,043; SGP:$1,038,736,183 1.7). Proceso contractual para realizar la construccion de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán,Propio:$8,213,918,006; SGP:$0 Insumo:Realizar la construccion de cubiertas - Escenario Santiago de Cali, Propios:$1,088,100,227;SGP:$0 1.3) Seis (6) Profesionales en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional de un (01) año o Profesionales en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional de cuatro (04) años; Propios:$207,000,000; SGP:$0	En el marco de las competencias de la Secretaria de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre del Municipio de Popayán, y teniendo en cuenta las necesidades de mantenimiento, adecuación, recuperación y atención de los escenarios deportivos municipales, se requiere fortalecer la capacidad técnica del equipo de Infraestructura Deportiva mediante la incorporación de tres (3) profesionales con perfil de Ingeniero(a) o Arquitecto(a). En el proceso de ejecución y planificación de las intervenciones se determinó que las actividades relacionadas con cubiertas no serán desarrolladas, debido a que no se cuenta con el insumo de cubierta tipo requerido. En consecuencia, la necesidad inicialmente prevista para estas actividades se redistribuye hacia el fortalecimiento de la capacidad técnica del equipo, con el fin de atender las demás intervenciones y requerimientos asociados a la infraestructura deportiva. La incorporación de estos profesionales permitirá fortalecer las actividades de diagnóstico y levantamiento en campo, identificación y priorización de necesidades, definición y revisión de alternativas de intervención, verificación de cantidades y especificaciones técnicas, apoyo en la elaboración de presupuestos y seguimiento a las actividades de mantenimiento, adecuación y conservación de los escenarios deportivos. Asimismo, permitirá brindar acompañamiento técnico a las intervenciones ejecutadas por la Administración Municipal, verificando avances, cantidades, calidad de los trabajos, materiales y condiciones de ejecución, así como generar información técnica para la estructuración y priorización de futuras intervenciones. La necesidad se sustenta en las competencias municipales para la administración, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, previstas en el artículo 70 de la Ley 181 de 1995, y en la posibilidad de contratar servicios profesionales especializados conforme al numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, siempre que se acredite la necesidad del servicio y la insuficiencia de personal de planta. En consecuencia, la incorporación de tres (3) profesionales, Ingeniero(a) o Arquitecto(a), se encuentra técnicamente sustentada en la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para atender de manera oportuna y adecuada los requerimientos de infraestructura deportiva, optimizando la planeación, ejecución y seguimiento de las intervenciones previstas en el proyecto.
4, Se redistribuye recursos en el valor del certificado de la fuente recursos propios por valor de:$45,000,000; entre las actividades 1 y 2; Actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, insumo 1,3: Seis (6) Profesionales en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional de un (01) año o Profesionales en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional de cuatro (04) años; y se contraacredita la: Actividad No.2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos, insumo: 2.3) Personal en mision	Valor del certificado: $4,361,036,319; Propios:$4,009,996,348; SGP:$351,039,971 Actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, Propios:$2,640,506,304; SGP:$98,379,971 insumo 1,3: Seis (6) Profesionales en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional de un (01) año o Profesionales en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional de cuatro (04) años; Propios:$162,000,000; SGP:$0 Actividad No.2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos, Propios:$ 649,590,044; SGP:$102,660,000 insumo: 2.3) Personal en mision; Propios:$155,080,321; SGP:$102,660,000	Valor del certificado: $4,361,036,319; Propios:$4,009,996,348; SGP:$351,039,971 Actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, Propios:$2,685,506,304; SGP:$98,379,971 insumo 1,3: Seis (6) Profesionales en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional de un (01) año o Profesionales en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional de cuatro (04) años; Propios:$207,000,000; SGP:$ Actividad No.2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos, Propios:$ 604,590,044; SGP:$102,660,000 insumo: 2.3) Personal en mision; Propios:$110,080,321; SGP:$102,660,000	La redistribución se sustenta en la modificación de la modalidad inicialmente prevista para el personal en misión, como resultado de la revisión de las necesidades operativas y técnicas del proyecto, con el propósito de optimizar el uso de los recursos disponibles. En consecuencia, el recurso asociado a este insumo será contracreditado, dado que dicha necesidad será atendida mediante una modalidad diferente, permitiendo orientar los recursos hacia los perfiles profesionales que actualmente requiere el proyecto. Los cinco profesionales permitirán fortalecer la capacidad técnica para atender el nuevo proceso de intervención de la Pista de Patinaje "Andrés Felipe Campo", ubicada en el escenario deportivo Santa Catalina, así como los demás requerimientos de infraestructura deportiva. Sus actividades comprenderán visitas y diagnósticos, levantamientos, revisión de alternativas de intervención, elaboración y verificación de cantidades, presupuestos y especificaciones técnicas, revisión de estudios y diseños, validación de información de campo y seguimiento técnico a las intervenciones. Por lo anterior, la redistribución de $45.000.000 se encuentra técnicamente sustentada, al permitir orientar los recursos hacia un componente profesional directamente relacionado con las necesidades actuales del proyecto, fortaleciendo la capacidad técnica requerida para la estructuración, ejecución y seguimiento de las intervenciones de infraestructura deportiva, y garantizando la disponibilidad de información técnica para la adecuada toma de decisiones durante la ejecución del proyecto.
5, Se redistribuye recursos en el valor del Certiifcado de la fuente recursos SGP, por valor de:$102,660,000, entre las actividades 1 y 2; Actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos; insumo 1,11, Proceso contractual para recubrimiento acrílico pista de patinaje Santa Catalina Actividad No.2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos, insumo: 2.3) Personal en mision	Valor del certificado: $4,361,036,319; Propios:$4,009,996,348; SGP:$351,039,971 Actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, Propios:$2,640,506,304; SGP:$98,379,971 1,11, Proceso contractual para recubrimiento acrílico pista de patinaje Santa Catalina, Propios:$0; SGP:$0 Actividad No.2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos, Propios:$ 649,590,044; SGP:$102,660,000 insumo: 2.3) Personal en mision; Propios:$155,080,321; SGP:$102,660,000	Valor del certificado: $4,361,036,319; Propios:$4,009,996,348; SGP:$351,039,971 Actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, Propios:$2,685,506,304; SGP:$201,039,971 1,11, Proceso contractual para recubrimiento acrílico pista de patinaje Santa Catalina, Propios:$0; SGP:$102,660,000 Actividad No.2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos, Propios:$ 604,590,044; SGP:$0 insumo: 2.3) Personal en mision; Propios:$110,080,321; SGP:$0	La redistribución se sustenta técnicamente en la modificación de la modalidad inicialmente prevista para atender la necesidad de personal en misión, resultado de la revisión de los requerimientos operativos y técnicos del proyecto y de la necesidad de optimizar la aplicación de los recursos disponibles. En consecuencia, los recursos asociados a este insumo pueden ser reorientados hacia una intervención específica que presenta una necesidad técnica prioritaria dentro de la infraestructura deportiva municipal. De acuerdo con las inspecciones y diagnósticos realizados, la Pista de Patinaje "Andrés Felipe Campo", ubicada en el escenario deportivo Santa Catalina, presenta deterioro en su recubrimiento acrílico, afectando las condiciones de uniformidad, adherencia y funcionalidad requeridas para la práctica deportiva. Por tal razón, se requiere adelantar el proceso contractual para la recuperación del recubrimiento de la superficie de rodadura, con el fin de restablecer condiciones técnicas y de seguridad adecuadas para su utilización. Por lo anterior, la redistribución de $102,660,000 de recursos SGP se encuentra técnicamente sustentada, al permitir orientar recursos inicialmente destinados a personal en misión hacia una intervención correctiva concreta y priorizada, directamente relacionada con las necesidades identificadas en el escenario deportivo Santa Catalina, fortaleciendo las condiciones de operación de la pista y garantizando una utilización más eficiente de los recursos destinados a infraestructura deportiva.
6, Se redistribuye recursos en el valor del Certiifcado de la fuente recursos SGP, por valor de:$137,350,000, entre las actividades 1 y 3; Actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos; 1.6). Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán, $103,398,015 insumo 1,11, Proceso contractual para recubrimiento acrílico pista de patinaje Santa Catalina; $33,951,985 Actividad No.3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos, insumo:3.6) Dieciséis (16) Bachilleres, con experiencia mínima de seis (06) meses, $137,350,000	Actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, Propios:$2,640,506,304; SGP:$98,379,971; 1.6). Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán, Propios: $909,006,304; SGP:$98,379,971 insumo 1,11, Proceso contractual para recubrimiento acrílico pista de patinaje Santa Catalina; Propios: $0; SGP:$0 Actividad No.3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos, Propios:$719,900,000; SGP:$ 150,000,000 insumo:3.6) Dieciséis (16) Bachilleres, con experiencia mínima de seis (06) meses, Propios$291,600,000; SGP:$150,000,000	Actividad No.1:Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, Propios:$2,685,506,304; SGP:$338,389,971; 1.6). Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuacion de escenarios deportivos del municipio de Popayán, Propios: $909,006,304; SGP:$201,777,986 insumo 1,11, Proceso contractual para recubrimiento acrílico pista de patinaje Santa Catalina; Propios: $0; SGP:$136,611,985 Actividad No.3: Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos, Propios:$719,900,000; SGP:$ 12.650,000 insumo:3.6) Dieciséis (16) Bachilleres, con experiencia mínima de seis (06) meses, Propios$291,600,000; SGP:$12,650,000	La redistribución se sustenta en que, durante el desarrollo del proceso contractual correspondiente al insumo de los dieciséis (16) bachilleres, el valor finalmente requerido para su contratación fue inferior al recurso inicialmente programado, generándose una disponibilidad presupuestal de $137.350.000. En consecuencia, con el propósito de realizar un uso eficiente de los recursos del proyecto, se considera técnicamente pertinente reorientar dicha disponibilidad hacia necesidades de intervención física identificadas en los escenarios deportivos municipales. Los recursos serán destinados principalmente al mejoramiento y/o adecuación de escenarios deportivos, así como al recubrimiento acrílico de la pista de patinaje Santa Catalina, intervenciones que responden a necesidades técnicas previamente identificadas y permiten fortalecer las condiciones de funcionamiento, seguridad y prestación del servicio de los escenarios. Estas acciones, además, se encuentran directamente relacionadas con el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, particularmente las asociadas al número de escenarios deportivos intervenidos. Por lo anterior, la redistribución de $137.350.000 de recursos SGP se encuentra técnicamente justificada, toda vez que permite aprovechar recursos no requeridos en el proceso contractual de los bachilleres y orientarlos hacia intervenciones concretas de infraestructura deportiva, contribuyendo al cumplimiento de las metas del proyecto y del Plan de Desarrollo Municipal y garantizando una aplicación más eficiente de los recursos públicos.
7, Se redistribuye recursos en el valor del Certiifcado de la fuente recursos Propios, por valor de:$24,090,277, entre insumos de la actividades 2; Actividad No.2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos, del insumo: 2.3) Personal en mision Al insumo 2.4) Suministro de materiales de ferretería para mantenimiento y adecuación de infraestructura	Actividad No.2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos, Propios:$ 649,590,044; SGP:$102,660,000 insumo: 2.3) Personal en mision; Propios:$155,080,321; SGP:$102,660,000 insumo 2.4) Suministro de materiales de ferretería para mantenimiento y adecuación de infraestructura; Propios:$158,909,723; SGP:$0	Actividad No.2: Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos, Propios: $604,590,044; SGP:$0 insumo: 2.3) Personal en mision; Propios: $85,990,044; SGP:$0 insumo 2.4) Suministro de materiales de ferretería para mantenimiento y adecuación de infraestructura; Propios:$183,000,000; SGP:$0	La redistribución responde a la revisión de las necesidades actuales del proyecto y a la disponibilidad de recursos generada en el insumo de personal en misión. En este sentido, se considera técnicamente pertinente reorientar dichos recursos hacia el suministro de materiales de ferretería, requeridos para atender de manera oportuna las actividades de mantenimiento, conservación y adecuación de los escenarios deportivos municipales. Los materiales permitirán atender intervenciones menores y correctivas identificadas durante las visitas y verificaciones técnicas, contribuyendo a mantener en condiciones adecuadas los diferentes componentes de los escenarios deportivos y a responder oportunamente a requerimientos de mantenimiento que se presentan durante su operación. Por lo anterior, la redistribución de $24.090.277 de recursos propios se encuentra técnicamente sustentada, al permitir orientar recursos disponibles hacia un insumo directamente asociado a las necesidades de conservación y adecuación de la infraestructura deportiva, favoreciendo una utilización eficiente de los recursos y la continuidad de las intervenciones requeridas en los escenarios deportivos del Municipio de Popayán.

Poblacion objetivo inicial o anterior	35.535	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	35.535

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	4301003 (Servicio de administración de la infraestructura deportiva)	Obras correctivas realizadas a escenarios deportivos	Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos	$ 12.239.470.043	$ 1.038.736.183	$ 0	$ 2.640.506.304	$ 98.379.971	$ 0	$ 2.685.506.304	$ 338.389.971	$ 0	$ 9.553.963.739	$ 700.346.212	$ 0
2		Escenarios deportivos con protocolos de cuidado y conservación aplicados.	Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos	$ 954.270.403	$ 102.660.000	$ 0	$ 649.590.044	$ 102.660.000	$ 0	$ 604.590.044	$ 0	$ 0	$ 349.680.359	$ 102.660.000	$ 0
3		Modelo de administracion de escenarios deportivos	Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos	$ 738.600.000	$ 150.000.000	$ 0	$ 719.900.000	$ 150.000.000	$ 0	$ 719.900.000	$ 12.650.000	$ 0	$ 18.700.000	$ 137.350.000	$ 0
						$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
						$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 13.932.340.446	$ 1.291.396.183	$ 0	$ 4.009.996.348	$ 351.039.971	$ 0	$ 4.009.996.348	$ 351.039.971	$ 0	$ 9.922.344.098	$ 940.356.212	$ 0
TOTAL				$ 15.223.736.629			$ 4.361.036.319			$ 4.361.036.319			$ 10.862.700.310		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2027

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1				$ 0	$ 0	$ 0	OTROS	$ 0	SGP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 0			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				$ 15.223.736.629			$ 4.361.036.319			$ 4.361.036.319			$ 10.862.700.310		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		1101	4301003	2.3.2.02.01.003.022	$ 50.000.000	$ 0	$ 50.000.000	$ 0
		1103	4301003	2.3.2.02.01.004.015	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		1101	4301003	2.3.2.02.01.004.016	$ 1.349.723	$ 0	$ 1.349.723	$ 0
		6501	4301003	2.3.2.02.02.005.029	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		2711	4301003	2.3.2.02.02.005.032	$ 100	$ 0	$ 100	$ 0
		3501	4301003	2.3.2.02.02.005.033	$ 100	$ 0	$ 100	$ 0
		6501	4301003	2.3.2.02.02.008.121	$ 765.580.321	$ 0	$ 765.580.321	$ 0
		1101	4301003	2.3.2.02.02.008.122	$ 187.000.000	$ 0	$ 187.000.000	$ 0
		1103	4301003	2.3.2.02.01.003.032	$ 45.000.000	$ 0	$ 45.000.000	$ 0
		6501	4301003	2.3.2.02.02.005.049	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		6502	4301003	2.3.2.02.01.004.033	$ 157.560.000	$ 0	$ 157.560.000	$ 0
		1302	4301003	2.3.2.02.02.005.098	$ 57.610.277	$ 0	$ 57.610.277	$ 0
		1502	4301003	2.3.2.02.02.005.099	$ 7.749.573	$ 0	$ 7.749.573	$ 0
		5802	4301003	2.3.2.02.02.005.101	$ 36.959.755	$ 0	$ 36.959.755	$ 0
		6502	4301003	2.3.2.02.02.005.102	$ 2.095.186.499	$ 0	$ 2.095.186.499	$ 0
		6502	4301003	2.3.2.02.02.008.374	$ 606.000.000	$ 0	$ 606.000.000	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					4.009.996.348	$ 0	$ 4.009.996.348	$ 0
Sistema General de Participació	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera Infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	4601	4301003	2.3.2.02.02.005.030	$ 0	$ 0	$ 0	$0
		4603	4301003	2.3.2.02.02.005.031	$ 4.707.472	$ 0	$ 4.707.472	$0
		4601	4301003	2.3.2.02.02.005.048	$ 0	$ 0	$ 0	$0
		4601	4301038	2.3.2.02.02.008.209	$ 150.000.000	$ 0	$ 150.000.000	$0

n (SGP)		4602	4301038	2.3.2.02.02.005.100	$ 93.672.499	$ 0	$ 93.672.499	$0
		4602	4301038	2.3.2.02.02.008.371	$ 102.660.000	$ 0	$ 102.660.000	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					**$ 351.039.971**	**$ 0**	**$ 351.039.971**	**$ 0**
Otras fuentes de financiación		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$0**
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					**$ 4.361.036.319**	**$ 0**	**$ 4.361.036.319**	**$0**

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL 2027

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentación Escolar	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educación	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera Infancia	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$0**
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					**$ 4.361.036.319**	**$ 0**	**$ 4.361.036.319**	**$ 0**

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	**$ 4.361.036.319**	**$ 0**	**$ 4.361.036.319**
Municipio recursos propios presente solicitud	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Municipio SGP presente solicitud	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Otras fuentes presente solicitud	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL SOLICITADO	**$ 4.361.036.319**	**$ 0**	**$ 4.361.036.319**

REGIONALIZACION

PRODUCTO MGA		Uindad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				
4301003	Servicio de administarción de la Infraestructura Deportiva	Número	25	$ 1.460.287.993,00	35.535

FOCALIZACION (POLITICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales

Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
4599026	A1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios	Primera infancia, infancia y adolescencia	2. Infancia	2.7. Deporte, recreación, cultura, juego, tecnología y medio ambiente	1.500	$ 300.000.000	$ 0	$ 300.000.000
4301003	A2. Reforzar la conservación y cuidado de los escenario	Equidad de la mujer	5. Mujer Libre De Violencias	N/A	1.000	$ 200.000.000	$ 0	$ 200.000.000
TOTAL					2.500	$ 500.000.000	$ 0	$ 500.000.000

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		ALIANZA CON POPAYAN			
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100%		
PROGRAMA	2,44	Alianza con la infraestructura deportiva	100%		
META O PRODUCTO	NUMERACIÓN PDM	NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
	MGA 1 4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva en operación	Número	25
	PDM 1 2.44.1	Escenarios deportivos y/o recreativos fortalecidos			

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico, Sectorial y de estudios y diseños por el equipo de la Secretaría de Deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y para los tres aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
Secretario de Planeación

Evaluador: Rosa Armero Zemanate

Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto